



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2025 Entidad: 582-0000-0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
 No. CUR: 943 Tipo Registro: DEV
 Monto: 160,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 160,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 160,00

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 2204812287

VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA
 COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE ESMERALDAS DEL 07 AL
 09 DE JULIO DE 2025 DEL SR. VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON,
 TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR AL SERVIDOR PARA LA CITACIÓN Y

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	24/07/2025	160,00	0,00
Sub - Total				160,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 160,00

27/28

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Deso:	0000	022	07	2025	943 928
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-80-2025-0717-M	388
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1708717135	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON			

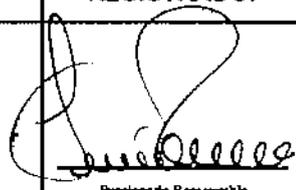
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Proet	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	180.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										180.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										180.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										180.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON.- VIATICOS AL INTERIOR DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE ESMERALDAS DEL 07 AL 08 DE JULIO DE 2025 DEL SR. VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR AL SERVIDOR PARA LA CITACION Y NOTIFICACION DENTRO DE LA CAUSA No. 423-2025-TCE (ACUMULADA)

R. 23.07.2025

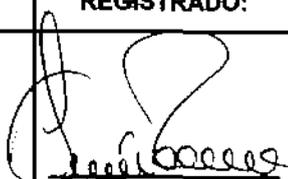
DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/07/2025	Responsable	Director Financiera

*12110'
23.07.2025*

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022	07	2025	943 928
Tipo Documento Respaldio		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2025-0717-M	365
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1788717135	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 22/07/2025</p>	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original				
Unid. Desc:	0000		021	07	2025	928	928			
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			TCE-SG-2025-0717-M		365		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708717135	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

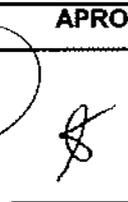
DESCRIPCION: VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE ESMERALDAS DEL 07 AL 09 DE JULIO DE 2025 DEL SR. VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR AL SERVIDOR PARA LA CITACIÓN Y NOTIFICACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 423-2025-TCE (ACUMULADA)

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/07/2025	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	07	2025	928 928
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2925-9717-M	385
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1708717135	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/07/2025	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



FORMULARIO DE PAGO DE VIATICOS					
FECHA:	17/07/2025				
Nº FONDO	CA	ORDEN SOLICITANTE	ROMERO DEL FOMENTO		CAREO
	1708717135	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	YSCANPA AGUILAR COOPER ZENON		CONDUCTOR

ALIDAD Y PERIODO DE LA COMISION						
NIVEL	LUGAR DE LA COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL
2	ESMERALDAS / ESMERALDAS	7/7/2025	9/7/2025	2	90	180

PORCENTAJE	
100%	\$ 180,00

		70% JUSTIFICATIVOS			112,00	
CONTABILIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD	BASE IMPONIBLE	IGRUA	IGRUE	TOTAL
001-001-000000157	ALIMENTACIÓN	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00
001-001-000000215	ALIMENTACIÓN	0,00	8,00	0,00	0,00	8,00
001-001-000000004	ALIMENTACIÓN	0,00	7,00	0,00	0,00	7,00
001-001-000000006	ALIMENTACIÓN	0,00	7,00	0,00	0,00	7,00
002-001-000001123	ALIMENTACIÓN	0,00	8,00	0,00	0,00	8,00
002-100-000000424	HOSPEDAJE	0,00	90,00	0,00	0,00	90,00
TOTALES		0,00	112,00	0,00	0,00	112,00

LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIATICOS					
	DETALLE	Subtotal	15% IVA	0% IVA	Total
	VIATICO				180,00
30%	NO JUSTIFICABLE				48,00
70%	A JUSTIFICAR				132,00
	TOTAL FACTURA				124,00
	TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				180,00
	ANTICIPO				0,00
VALOR A LIQUIDAR					0,00

POR CONTA A FAVOR DEL PERCUPIENDO	0,00
-----------------------------------	------

CUENTAS POR PAGAR A FAVOR DE LA INSTITUCION	0,00
---	------

CANCELACIONES	
---------------	--

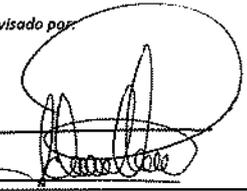
VIATICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos, dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado, Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

OBSERVACIONES:

Realizado por:


Iván Cevallos V.
CONTROL PREVIO

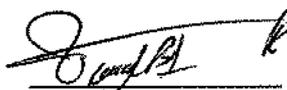
Revisado por:


Mgs. Fabián Hidalgo
PRESUPUESTO

CUR COMPROMISO 928



Mgs. Iván Romero
CONTABILIDAD

 R: 23.07-2025

Mgs. Verónica Molina
TESORERÍA

Aprobado por:


Dra. Patricia Maldonado

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0771-M

Quito, 15 de julio de 2025

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

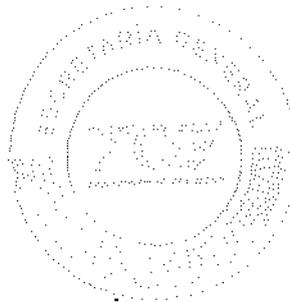
ASUNTO: Informes de servicios institucionales, Esmeraldas

15.07.25 15:23
Patricia Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

Para los fines pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016, remito a usted los informes de servicios institucionales del señor Oliver Arapé Silva, Notificador - Citador, y del señor Cooper Viscarra Aguilar, conductor del Tribunal, del viaje que realizaron a la provincia de Esmeraldas, del 07 al 09 de julio de 2025.

Atentamente,

Milton Andrés Paredes Paredes
Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Referencias:
- TCE-SG-2025-0717-M

nymc

Recibido
Van Lado 16/07/2025
08am

15-07-2025 15:23
[Firma]

	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0717-M	FECHA DE INFORME 14 DE JULIO DE 2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VIZCARRA AGUILAR COOPER	PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESMERALDAS / ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: OLIVER JOSÉ ARAPE SILVA VIZCARRA AGUILAR COOPER	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
DETALLE DE ACTIVIDADES:	
LUNES 07 DE JULIO DE 2025:	
06h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEQ-0820, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha con el señor Oliver Arapé, notificador – citador.	
08h00 Desayuno.	
12h30 Llegada al cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.	
12h45 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, hacia la dirección señalada para el efecto, esto es: calle Chile S/N Estados Unidos, ciudad de Esmeraldas.	
13h35 Llegamos al lugar antes mencionado.	
14h00 Almuerzo.	
15h00 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, hacia la dirección señalada para el efecto, esto es: calle Chile S/N Estados Unidos, ciudad de Esmeraldas.	
15h20 Llegamos al lugar antes mencionado.	
17h30 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, hacia la dirección señalada para el efecto, esto es: calle Chile S/N Estados Unidos, ciudad de Esmeraldas.	
17h50 Llegamos al lugar antes mencionado.	
19h00 Cena.	
20h00 Pernoctamos en el cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.	
MARTES 08 DE JULIO DE 2025:	
07h30 Desayuno.	
08h45 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, hacia la dirección señalada para el efecto, esto es: calle Chile S/N Estados Unidos, ciudad de Esmeraldas.	
09h05 Llegamos al lugar antes mencionado.	
12h30 Almuerzo.	
18h00 Cena.	
20h00 Pernoctamos en el cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.	
MIERCOLES 09 DE JULIO DE 2025:	
05h30 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador, hacia la dirección señalada para el efecto, esto es: calle Chile S/N Estados Unidos, ciudad de Esmeraldas.	
05h45 Llegamos al lugar antes mencionado.	
06h05 Salida del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.	

08h30 Desayuno.

13h00 Arribamos a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las Instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado del servidor tal como lo dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
07-07-2025 ✓	001-001-000000157 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	04,00 ✓
07-07-2025 ✓	001-001-000000215 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	08,00 ✓
08-07-2025 ✓	001-001-000000004 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	07,00 ✓
08-07-2025 ✓	001-001-000000008 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	07,00 ✓
08-07-2025 ✓	002-001-000001123 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	08,00 ✓
08-07-2025 ✓	002-100-000000424 ✓	HOSPEDAJE ✓	90,00 ✓
TOTAL			124,00 ✓

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	07-07-2025 ✓	09-07-2025 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio Institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00 ✓	13:00 ✓	

TRANSPORTE

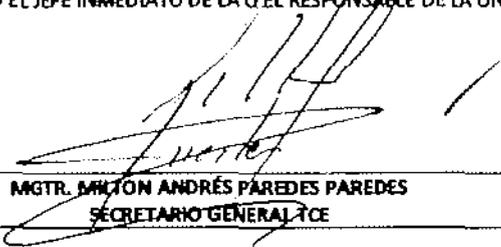
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEQ-0820 ✓	QUITO - ESMERALDAS ✓	07-07-2025 ✓	06:00 ✓	07-07-2025 ✓	12:30 ✓
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEQ-0820 ✓	ESMERALDAS - QUITO ✓	09-07-2025 ✓	06:05 ✓	09-07-2025 ✓	13:00 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. VIZCARRA AGUILAR COOPER	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e Incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 DRA. PATRICIA MALDONADO ÁLVAREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	 MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL TCE



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



22/28

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V-2025- 0041

NOMBRE DEL CONDUCTOR: *Guillermo Valencia*

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: *Daniela Arias*

MARCA: *Chevonne*

TIPO: *Limousine*

MODELO: *2019*

PLACA: *W 0 863*

VEHÍCULO TCE Nro.: *01*

LUGAR DE COMISIÓN: *Esmeraldas*

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: *402 km*

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: *21975 km*

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: *22377 km*

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: *27-07-2025*

HORA DE SALIDA: *06:00 AM*

FECHA DE LLEGADA: *29-07-2025*

HORA DE LLEGADA: *12:00 PM*

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
<i>27-07-2025</i>	<i>Salida de Esmeraldas con el vehículo para cumplir la comisión de servicios para el día 27-07-2025 a las 06:00 AM para cumplir la comisión de servicios para el día 27-07-2025 a las 06:00 AM para cumplir la comisión de servicios para el día 27-07-2025 a las 06:00 AM.</i>	
	<i>GASOLINA</i>	<i>39.92</i>
<i>28-07-2025</i>	<i>Salida de Esmeraldas con el vehículo para cumplir la comisión de servicios para el día 28-07-2025 a las 06:00 AM para cumplir la comisión de servicios para el día 28-07-2025 a las 06:00 AM.</i>	
	<i>GASOLINA</i>	<i>30.29</i>
<i>29-07-2025</i>	<i>Retorno de Esmeraldas con el vehículo para cumplir la comisión de servicios para el día 29-07-2025 a las 12:00 PM para cumplir la comisión de servicios para el día 29-07-2025 a las 12:00 PM.</i>	
	<i>TOTAL</i>	<i>70.21</i>

[Signature]
CONDUCTOR

[Signature]
SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O FERIADOS No. 10346

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Institución	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
RUC	1738145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN	
Ciudad	QUITO
Fecha de Vigencia	Desde 2025-07-07 Hora 06:00 Hasta 2025-07-09 Hora 23:59
Motivo	Cumplimiento de citación y notificación dispuestas por el señor vicepresidente, doctor Ángel Torres Maldonado, en el Auto de Admisión de 24 de junio de 2025, las 15h00 y el Auto de Acumulación de 27 de junio de 2025, las 15h00, dentro de la Causa No. 423-2025-TCE (Acumulada).
No. Ocupantes	5
AUTORIZACIÓN	
Fecha	2025-07-04
No. Comunicación	Memorando Nro. TCE-SG-2025-0717-M
Lugar Origen	QUITO
Lugar Destino	ESMERALDAS
Kilometraje Inicio	0
Kilometraje Fin	234.5

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A	
Nombres	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON
Cargo	CHOFER
Número de Cédula / Pasaporte	1708717135
Tipo de Licencia	E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	
Número de Placa	PEQ0820
Marca / Modelo	LUV D-MAX 2.4L CD TM 4X2
Color	PLATEADO
Número Matricula	1057029

5. DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres	Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Cargo	SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO
 Fecha de Emisión 2025-07-04 16:44



Validez de comprobantes físicos

RUC
1714498324001

Autorización
1132679917

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000157

Fecha emisión
07/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social MONTENEGRO MUÑOZ VERONICA PAULINA		Nombre comercial CAFETERIA MARTHITA
Dirección matriz 17 DE JULIO S/N Y MOISES CARRERA		Dirección establecimiento 17 DE JULIO S/N Y MOISES CARRERA
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-01-23	Código imprenta 13902



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Validez de comprobantes físicos

RUC
0802007781001

Autorización
1132853650

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000215

Fecha emisión
07/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social MACIAS ARTEAGA ALEXA CHARITO		Nombre comercial PARRILLADAS DON PEPE	
Dirección matriz UNIDOS SOMOS MAS AV JAIME HURTADO 4 Y UNO		Dirección establecimiento UNIDOS SOMOS MAS AV JAIME HURTADO 4 Y UNO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-05-06	Código Imprenta 1721	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

17/28

COMEDOR EL GATO
Zurita Colorado Hugo Juan
 Dir.: Calle I # 17 y Av. Jaime Hurtado
 Barrio Unidos Somos Más,
 Telf.: 0980812396
 ESMERALDAS - ECUADOR

RUC: 0801724048001
NOTA DE VENTA
 N° 002-001
 '000001123/
 AUT. SRI: 1132798089

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RUMPE

FECHA DE EMISIÓN:

DA	MES	AÑO
08	07	2025

 RUC: 1708717135

Señor (es): COOPER VISCARRA

Dirección: QUITO

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	ALIMENTACIÓN		8=

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01 DE ABRIL DEL 2025
 FECHA DE CADUCIDAD: 01 DE ABRIL DEL 2026

[Firma] *[Firma]*
 FIRMAS Autorizada

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO OTROS
 FAJARDO'S PRINT IMPRENTA - FAJARDO LÓPEZ NORMAN GEOVANNY - RUC: 0801291238001 - Aut: 13912
 Telf.: 062 721038 / 0990185076 del 000091001 al 0000001200 Original: CLIENTE - Copia: EMISOR

CEVICHERIA Y RESTAURANTE
"DON GAE"
 ROMERO MENDOZA JOEL OVIDIO
 Matriz: JAIME HURTADO SL 7 - MZ 4 Y 5 DE
 AGOSTO TELF.: 0982 683 028
 ESMERALDAS - ECUADOR
 AUTORIZACION N° 1132925663

RUC. 1310159528001
NOTA DE VENTA
 001 -001 00
 N° 0000004/
 "CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RUMPE"

Sr. COOPER VISCARRA

Fecha: 08-07-2025 RUC: 1708717135

DIRECCION: QUITO

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	ALIMENTACIÓN		7=

[Firma]
 FIRMAS Autorizada

TOTAL A PAGAR 7=

Imprenta "OLAYA", Manuel Olaya Valencia, RUC. 0803163445001 Aut. 4530
 F. Imp. 20-06-2025 Val. 20-06-2026 del 001 al 100 / O. Adg. Irente C. Emisor
 FORMA DE PAGO: EFECTIVO CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO OTROS SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FIN.



Validez de comprobantes físicos

RUC	0801724048001	Autorización	1132798089
Tipo documento	Nota de venta	Número documento	002-001-000001123
Fecha emisión	08/07/2025		

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ZURITA COLORADO HUGO JUAN		COMEDOR EL GATO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
UNIDOS SOMOS MAS I 17 Y AV JAIME HURTADO		UNIDOS SOMOS MAS I 17 Y AV JAIME HURTADO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	
	2026-04-01	13912	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Validez de comprobantes físicos

RUC
1310159528001 ✓

Autorización
1132925663 ✓

Tipo documento
Nota de venta ✓

Número documento
001-001-000000004 ✓

Fecha emisión
08/07/2025 ✓

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social ROMERO MENDOZA JOEL OVIDIO ✓		Nombre comercial CEVICHERIA Y RESTAURANTE DON GAE ✓	
Dirección matriz UNIDO SOMOS MAS JAIME HURTADO SL 7- MZ 4 Y 5 DE AGOSTO		Dirección establecimiento UNIDO SOMOS MAS JAIME HURTADO SL 7- MZ 4 Y 5 DE AGOSTO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-06-20 ✓	Código imprenta 4530 ✓	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Validez de comprobantes físicos

RUC
1310159528001

Autorización
1132925663

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000008

Fecha emisión
08/07/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social ROMERO MENDOZA JOEL OVIDIO		Nombre comercial CEVICHERIA Y RESTAURANTE DON GAE	
Dirección matriz UNIDO SOMOS MAS JAIME HURTADO SL 7- MZ 4 Y 5 DE AGOSTO		Dirección establecimiento UNIDO SOMOS MAS JAIME HURTADO SL 7- MZ 4 Y 5 DE AGOSTO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2026-06-20	Código imprenta 4530	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 0800409344001

FACTURA

No. 002-100-00000424

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

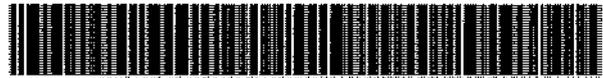
0807202501080040934400120021000000004242340185111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/07/2025 18:37:48

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0807202501080040934400120021000000004242340185111

FLOR MIÑO COLON ALONSO

HOTEL LA POSADA D'ALONSO

Dirección Matriz: Calle: JUAN MONTALVO Numero: 313 Intersección: SUCRE

Dirección Sucursal: Calle: JUAN MONTALVO Numero: 313 Intersección: SUCRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON

Identificación: 1708717135

Fecha: 08/07/2025

Dirección: Quito

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
05		2.00	HOSPEDAJE	hospedaje por una noche	45.00	0.00	0.00	0.00	90.00

Información Adicional

Teléfono: 2406478

Email: cooper.viscarras@hotmail.com

Cooper Viscarra: Ingreso 07/07/2025 Saldo 08/07/2025

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	90.00

SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	90.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	90.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	90.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponde)	0.00

[Handwritten signature]

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0807202501080040934400120021000000004242340

 [Guía para contribuyentes](#)

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0800409344001	FLOR MIAO COLON ALONSO	0807202501080040934400120021000000004242340185111	08/07/2025 19:37	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.				

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).						

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú





DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1390-M

Quito, 07 de julio de 2025

PARA: Mtr. Alex Roberto Gándara Hernández
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 273 y 274 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0717-M, y conforme al cálculo de las hojas de control de viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Esmeraldas del 07 al 09 de julio de 2025 de los señores: Oliver Arapé y Cooper Viscarra, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 273 y 274, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- TCE-SG-2025-0717-M

Anexos:
- certificación_presupuestaria_no_273-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_274-signed.pdf

Copia:
Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral I

Leda. María del Pilar Bustamante Poma
Técnico Contencioso Electoral I

efhc

PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Mon
Jul 07 10:34:57 ECT
2025

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
{593} 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		274	07	07	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Preset	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Vaticos y Subsistencia en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:
 MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0717-M, CERTIFICACION PARA VIATICOS AL INTERIOR DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE ESMERALDAS DEL 07 AL 09 DE JULIO DE 2025 DEL SR. VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR AL SERVIDOR PARA LA CITACION Y NOTIFICACION DENTRO DE LA CAUSA No. 423-2025-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 07/07/2025	 ESTACION PASAJES HIDALGO CASTRO Funcionario Responsable	PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ Decora Fideicomiso

MEMORANDO No. TCE-DAF-2025-1390-M

Firmantes

Ruta del documento: C:\Users\alex.gandara\Downloads\TCE-DAF-2025-1390-M.pdf
 Total de firmantes: 1

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		2025-07-07 10:34:57 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2026-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 274

Firmantes

Ruta del documento: C:\Users\alex.gandara\Downloads\certificación_presupuestaria_no_274-signed-1.pdf
 Total de firmantes: 2

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	2025-07-07 10:34:02 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2026-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO		2025-07-07 09:18:03 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2024-07-15 11:22:07 hora de Ecuador	2026-07-15 11:52:19 hora de Ecuador	No revocado	✓

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 4/7/2025

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº. DE CÉDULA	MEMORIO	FECHA USUO	FECHA VISTO	NÚMERO DE VOUCHER	TOTAL VOUCHER	TOTAL VOUCHER	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	CONDUCTOR	COOPER VISCARRA AGUILAR	ESMERALDAS-ESMERALDAS	1708717135	Memorando Nro. TCE-SG-2025-0717-M	7/7/2025	9/7/2025	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014. Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIÁTICO 160,00

ELABORADO POR:

Mgs. Alex Gándara H.
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs. Iván Romero Saítos
CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

0274 ✓



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0717-M

Quito, 04 de julio de 2025

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señor Oliver Arapé Silva y conductor del Tribunal, citación y notificación, provincia de Esmeraldas, Causa No. 423-2025-TCE (Acumulada)

04-07-25 P. C. MALDONADO
FRANCO FRANCO

Con la finalidad de cumplir con la citación y notificación dispuestas por el señor vicepresidente, doctor Ángel Torres Maldonado, en el Auto de Admisión de 24 de junio de 2025, las 15h00 y el Auto de Acumulación de 27 de junio de 2025, las 15h00, dentro de la Causa No. 423-2025-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida mediante Resolución No. TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el señor Oliver Arapé Silva, Notificador/Citador y un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Esmeraldas, del 07 al 09 de julio de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 07 al 09 de julio de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014.



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0717-M

Quito, 04 de julio de 2025

2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

REGISTRADO ADMINISTRATIVO - REGISTRO EN LINEA



VISTO EN MI
OFICINA

04/07/2025

[Firma manuscrita]

16:55

[Firma manuscrita]
04/07/2025
16:44
[Firma manuscrita]



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. TCE-SG-2025-0717-M** / FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **04 DE JULIO DE 2025**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON		PUESTO QUE OCUPA CONDUCTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL ESMERALDAS / ESMERALDAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
07-07-2025	06:00	09-07-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Cooper Vizcarra
Oliver Arapé Silva

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
TRASLADAR AL SERVIDOR PARA QUE REALICE CITACIÓN Y NOTIFICACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 423-2025-TCE (Acumulada).

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEQ - 0820	QUITO - ESMERALDAS	07-07-2025	06:00	07-07-2025	13:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEQ - 0820	ESMERALDAS - QUITO	09-07-2025	12:00	09-07-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2204812267
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE / FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **SIL. COOPER VISCARRA AGUILAR**
 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: **MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nombradora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autoriza se descuenten los valores del anticipo recibidos, de su remuneración mensual.

Está prohibido conciliar servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de los Máximos Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0720-M

Quito, 04 de julio de 2025

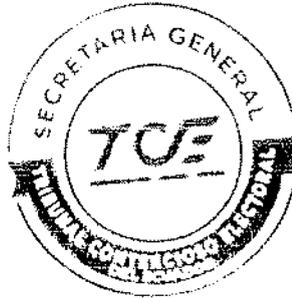
PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Formularios PAPP

Adjunto al presente, sírvase encontrar los informes técnicos y formularios de reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública, conforme lo establece la normativa legal vigente.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



Referencias:
- TCE-UP-2025-0254-M

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL

RECEPCION

04/JULIO/2025 016:SG

Ing. Paulina Santamaría Ramos

[Handwritten signature]



FECHA: 04/07/2025
ASUNTO: SOLICITUD DE REPROGRAMACION, PRESUPUESTO ORDINARIO
UNIDAD REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. TCE-UP-2025-0254-M, de 01 de julio de 2025, la ingeniera Paulina Santamaría Ramos, Especialista Contencioso Electoral 2, de la Unidad de Planificación, solicita "(...) realizar la respectiva revisión, en caso de ser necesario con la debida justificación y sin afectar las metas establecidas, solicitar las reformas y reprogramaciones que correspondan (...)."

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Directrices Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos TCE.
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.
- Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral.
- Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL 2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.
- Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por servicios institucionales para los servidores y trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025.

FECHA:	04/07/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO ORDINARIO
UNIDAD REQUERENTE:	SECRETARÍA GENERAL

- Resolución No. PLE-TCE-2-19-02-2020-EXT, de 19 de febrero de 2020, aprobado por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el cual resuelve en su **Artículo 1.-** *“Aprobar las “Políticas y Directrices Presupuestarias para la Regulación de los Procesos de Formulación, Reforma y Evaluación a la Programación Anual de la Política Pública y al Presupuesto Institucional del Tribunal Contencioso Electoral”, presentadas por la doctora María Paredes Arellano, Directora de Asesoría Jurídica; el ingeniero Rubén Maldonado Martínez, Director Administrativo Financiero; y, la ingeniera Mónica Andrango Anrango, Especialista de Planificación, con el siguiente texto: **“POLÍTICAS Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PARA LA REGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, REFORMA Y EVALUACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL”**”.*

3. JUSTIFICACIÓN

Una de las atribuciones de las señoras juezas y de los señores jueces del Tribunal Contencioso Electoral es la de expedir autos, resoluciones y sentencias, como jueces de instancia o de Pleno, en la sustanciación de las causas en las que pueda ordenarse citar o notificar a las partes procesales, según corresponda, así como disponer las actuaciones que consideren necesarias para garantizar el debido proceso consagrado en la Constitución y en la Ley.

Es así que la Secretaría General tiene como misión *habilitar la gestión de justicia contencioso electoral, con asistencia y apoyo técnico jurisdiccional al Pleno del Tribunal Contencioso Electoral y a los Jueces que lo integran.* Al respecto, el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en la Edición Especial del Registro Oficial Año I No. 424, de martes 10 de marzo de 2020, reformada con Resolución PLE-TCE-1-25-03-2022-EXT y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 34, de 1° de abril de 2022, señala que las citaciones y notificaciones son de responsabilidad de la Secretaría General, en cumplimiento conforme



FECHA: 04/07/2025
 ASUNTO: SOLICITUD DE REPROGRAMACION, PRESUPUESTO ORDINARIO
 UNIDAD REQUERENTE: SECRETARIA GENERAL

lo ordenado por los jueces de este Tribunal, en la tramitación y sustanciación de las causas contencioso electorales

Con estos antecedentes, a fin de que la Dirección Administrativa Financiera pueda proceder con el pago de los viáticos que fueron solicitados por la Secretaría General para cumplir con los requerimientos de los Despachos, y de aquellos que deban efectuarse durante el presente periodo, solicito se proceda con la reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública 2025, Presupuesto Ordinario, conforme el siguiente detalle:

REPROGRAMACIÓN PAPP ORDINARIO

REFERENCIA/ CANTIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	TELO	DESCRIPCIÓN	VALOR MONETARIO	PERIODO	PERIODO
					INICIAL/FINAL	INICIAL	FINAL
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	930,64	JUNIO	JULIO

4. CONCLUSIONES

Las actividades de la Secretaría General tienen directa relación con la labor institucional de las señoras juezas y de los señores jueces del Tribunal Contencioso Electoral, lo que hace necesario el traslado de las servidoras y los servidores que laboran en este Despacho para cumplir con las citaciones y notificaciones dispuestas en las causas que conoce y resuelve este Órgano de Justicia Electoral. En tal virtud, para que la Dirección Administrativa Financiera pueda cubrir el pago de los viajes que fueron autorizados por la Secretaría General y de aquellos viajes que deban efectuarse durante el transcurso del presente periodo, en cumplimiento a las disposiciones de la señora jueza y de los señores jueces, se requiere proceder con la reprogramación a la PAPP 2025, Presupuesto Ordinario.

5. RECOMENDACIONES

FECHA:	04/07/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO ORDINARIO
UNIDAD REQUERENTE:	SECRETARÍA GENERAL

En vista de que los servidores cumplieron con los traslados autorizados por la Secretaría General y para no afectar los traslados que deban efectuarse en este periodo, en virtud de las disposiciones de las señoras juezas y los señores jueces del Tribunal Contencioso Electoral por las causas que conocen y resuelven, se recomienda la reprogramación de los valores con que cuenta la Secretaría General en el presupuesto ordinario, para que la Dirección Administrativa Financiera pueda proceder con el pago de los viáticos de las comisiones que fueron autorizadas y de aquellos que deban autorizarse.

6. ANEXOS

Formulario reprogramación

Autorizado por:

MGTR. MILTON PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FIRMA
Elaborado por :	Dra. Natalia Cantos Romoleroux	Prosecretaría	

